

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, y de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **Pregunta escrita** relativa a *las obras de acondicionamiento en la N-VI a su paso por el término municipal de Fene (A Coruña)*.

Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2018



Yolanda Díaz Pérez

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Fene (A Coruña) ha trasladado al Ministerio de Fomento una declaración conjunta de todos los partidos políticos con representación en la Corporación Municipal en relación a las obras de acondicionamiento que el departamento ministerial está realizando en la carretera N-VI, en la zona conocida por curvas de Santa Ana (PK 29), escrito en el que solicitan que estas actuaciones sean compatibles con la calidad de vida de la vecindad colindante.

En este escrito se denuncia que *“no es aceptable que el acceso de los vecinos de la zona al centro urbano, a la N-VI en dirección A Coruña o a las propiedades colindantes, supongan incrementos en el trayecto a realizar que llegan a superar los 5 kilómetros. Tampoco es aceptable – indica el escrito – que la única empresa de la zona, de la que viven varias familias del entorno, vea amenazado su futuro por las limitaciones de accesos que imponen las reformas que se están realizando”*.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Conoce el Gobierno la declaración de la Corporación Municipal de Fene (A Coruña) en relación a las citadas obras?
2. Tal y como demanda el Ayuntamiento de Fene, ¿tiene previsto el Gobierno modificar el planteamiento de las obras, para garantizar salidas desde la calle Santa Ana (N-651 PK 29.210), tanto en dirección a A Coruña como en dirección a Ferrol?
3. Atendiendo a esta demanda municipal, ¿tiene previsto el Gobierno mantener las opciones de acceso a las propiedades colindantes a la N-VI (do PK 29.210 ao PK 29.555) que existían antes del inicio de las obras?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno elaborar un informe que estudie las posibles mejoras de acceso a la Calle Santa Ana y a las propiedades colindantes a la N-VI (del PK 29.210 al PK 29.555) a través de la señalización en la carretera de carriles, isletas de incorporación y otras medidas similares, dadas las posibilidades que abre la decisión

de reducir un carril? En caso afirmativo, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno tener listo este estudio?

5. ¿Tiene previsto el Gobierno estudiar la posibilidad de retranqueo de la mediana en el extremo próximo a la conexión con la calle Santa Ana, con el objetivo de garantizar una apropiada visibilidad para la entrada y la salida de vehículos en la misma (aproximadamente desde el PK 29,180 al PK 29,100), tal y como solicitan desde el Ayuntamiento?

6. ¿Tiene previsto el Gobierno instalar pasos de peatones para mejorar la seguridad vial en el tramo comprendido entre el inicio de la zona urbana (PK 29,280) y el cruce de la carretera N-651 con la calle Doctor Sixto Mouriz (PK 30,100), ya que en esta zona urbana hay hasta 1 kilómetro sin ninguna señalización de este tipo?

7. ¿Tiene previsto el Gobierno reducir el desnivel lateral entre la plataforma asfaltada y el arcén en el tramo comprendido entre el **PK 29,210** y el **PK 30,100**, por ambos márgenes de la N-651 (entre el cruce de la N-651 y el camino de Santa Ana y el cruce de la N-651 con la Avenida Doctor Sixto Mouriz)?

8. ¿Qué medidas urgentes y necesarias tiene previsto el Gobierno implementar para garantizar la seguridad de los ciclistas en el tramo comprendido entre el cruce entre la N-651 y la Avenida Doctor Sixto Mouriz (PK 30,100) y el cruce de la N-651 con la carretera de San Marcos (PK 27,600), especialmente en la zona dotada de mediana de hormigón (desde el PK 29,210 hasta el PK 27,700), incorporando las soluciones técnicas que sean acordes con las características de la vía (carril bici, etc.)?